

La creación editorial de las grandes armas italianas de la Monarquía Hispánica en la edición del *Rerum Medicarum...* (Roma, 1628)

José María de FRANCISCO OLMOS
(Universidad Complutense de Madrid)
ORCID: 0000-0002-6353-6406

Resumen

En este trabajo se estudia cómo se crearon lo que podemos denominar grandes armas de la Monarquía Hispánica o de los reyes de España para su uso exclusivo en Italia en la industria editorial, sus antecedentes y su correcta explicación e identificación, abordando el tema de la problemática investigación heráldica en los estudios de las ediciones, en este caso de la época de los Austrias

Palabras clave: Grandes armas de la Monarquía Hispánica; Greuter, Johan Friedrich; Greuter, Matteus; Heráldica; Mascardi, Giacomo; Mascardi, Vitalis.

The creation of the Spanish monarchy's grand coat of arms in the printing industry in Italy of the *Rerum Medicarum...* (Rome, 1628)

Abstract

This article examines how what could be called the Spanish monarchy's grand coat of arms was created for its exclusive use in the Italian printing industry. The background is traced in order to enable this to be properly appreciated and the complexities of research into heraldry in such publications from the Habsburg period are addressed by focusing on this particular edition.

Keywords: The Spanish monarchy's grand coat of arms; Greuter, Johan Friedrich; Greuter, Matteus; Heraldry; Mascardi, Giacomo; Mascardi, Vitalis.

Tradicionalmente los datos heráldicos de la edición de un libro han sido muy poco estudiados, salvo en el caso de las encuadernaciones, que sirven para identificar al poseedor que en un momento dado ordenó encuadernar esa obra, y que ahora están cada vez más en boga.¹

Cuando el escudo está en el interior del libro, normalmente en la portada, suele hacer referencia al autor, o más frecuentemente a la persona a la que se dedica el libro, normalmente un personaje de importancia política o social, pero además pueden aparecer escudos institucionales, ya sea de órdenes religiosas, universidades, etc..., o del responsable último de la realización de la obra cuando se refiere a temas oficiales, por ejemplo de obispados (como la edición de constituciones, sínodos, etc... donde aparece el escudo del obispo de la diócesis afectada). Ahora bien, en cada vez más obras puede aparecer el escudo del soberano, ya sea porque se publica un texto oficial, por ejemplo: leyes y pragmáticas, pregones y bandos, bulas, etc..., o bien porque el autor decide dedicarlo al monarca, o porque el editor considera que por la temática de la obra o simplemente porque le apetece pueda colocarlo como centro de la portada.

El problema del uso del escudo del soberano, en este caso de la Monarquía Hispánica, es que no existe de forma clara un escudo oficial único, ya que la Monarquía es una confederación de estados independientes que se encuentran en la península ibérica, en Italia y en los Países Bajos cada uno con sus particularidades y heráldica específica.

Por ello los editores deciden utilizar un escudo diseñado específicamente para su imprenta con características peculiares, lo que de hecho les convierten en una «marca de impresor» tan identificativa como las específicas y bien conocidas que aparecen en portada o al final de la obra y que han sido profusamente estudiadas.

Es por ello que hay que reivindicar el estudio de estos escudos de forma específica, algo hasta ahora casi despreciado, más bien por desconocimiento que por falta de interés. Para demostrarlo sólo hace falta ver las descripciones que aparecen en el catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico o en la mayoría de las fichas catalográficas de las grandes bibliotecas españolas y extranjeras, o incluso en las tipobibliografías, donde aparecen frases como escudo real, escudo de España, escudo heráldico o cosas similares, lo cual es totalmente incorrecto y en especial para esta época.

Por ejemplo el escudo real de los Reyes Católicos, del que tenemos un texto legal que nos explica su composición, es distinto del de la reina Juana y de Carlos I, que como emperador usa unos ornamentos específicos, y por supuesto del de

¹ Manuel SÁNCHEZ MARIANA y Antonio CARPALLO BAUTISTA, «Encuadernaciones heráldicas en la Biblioteca de la Universidad Complutense». *Encuadernación de Arte*, 24 (2004), pp. 72-81; Juan Antonio YEVES ANDRÉS, *Encuadernaciones heráldicas de la biblioteca Lázaro Galdiano*. Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, 2008; Valentín MORENO GALLEGU, *Super libros reales. Guía para la identificación heráldica en la Real Biblioteca*, Madrid, Patrimonio Nacional, 2008; José María de FRANCISCO OLMOS, «Estudio emblemático e histórico del superlibros del Duque de Medina de las Torres», *Estudios Nobiliarios y Emblemáticos de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 1 (2021), pp. 7-68.

Felipe II, antes y después de ser rey de Portugal, o bien como soberano de Inglaterra (por matrimonio), rey de Nápoles o duque de Milán, y así podríamos seguir viendo muchas alternativas de diseño, siempre basada en los documentos oficiales de referencia, sellos y sobre todo monedas.

Peor es la expresión escudo de España para la época de los Austrias, ya que jurídicamente no existe el reino de España, sino la confederación antes comentada, por eso en Castilla a veces solo se usa en solitario el llamado cuartelado de San Fernando (Castilla-León con la granada en punto) o en la Corona de Aragón los famosos palos, como se ve estas descripciones no dan a quien las consulta la información necesaria para identificar cuál es el escudo concreto que aparece en el libro, e incluso dentro de un escudo concreto, sus numerosas variantes editoriales, siendo un ejemplo de su estudio el libro de Elisa Ruiz sobre el escudo de los Reyes Católicos.²

Con todo lo anterior estamos empezando a hacer estudios específicos de escudos «reales» de impresores concretos³ que nos permiten identificar quiénes los usaron, cuánto tiempo e incluso el paso de este modelo heráldico de una imprenta a otra, ya que cada uno de estos diseños son únicos en los detalles interiores y/o exteriores de los mismos.

Con todo lo comentado anteriormente vamos a ver el interesante caso de los extraordinarios escudos que aparecen en las ediciones del *Rerum Medicarum*.

Escudos oficiales en Italia de la Monarquía Hispánica

Sin entrar en detalles que serían demasiado prolijos hay que decir que Felipe II creó para sus monedas castellanas un modelo heráldico que toma su nombre de la normativa que lo aprobó en 1566, la Nueva Estampa.⁴ Si observamos el nuevo diseño oficial de las Grandes Armas de la Monarquía Hispánica debemos decir que prima el concepto de herencia y legitimidad, Felipe II gobierna los territorios heredados de los Reyes Católicos, representados heráldicamente en la parte superior del diseño (Castilla, León, Granada, Aragón y Sicilia), pero no coloca los conquistados, cuya legalidad jurídica es discutible (Nápoles y Navarra), aunque no renuncia a gobernarlos y a usar sus armas cuando lo considera conveniente y sobre todo cuando actúa como gobernante concreto de esos territorios. En la parte inferior aparece la herencia austro-borgoñona, donde mantiene su derecho inalienable sobre territorios ocupados hacía tiempo por Francia (Borgoña) y que su padre siempre reivindicó como propios. Como primogénito de la Casa de Austria coloca la heráldica de territorios que gobierna de forma efectiva (Flandes,

² Elisa RUIZ GARCÍA, *La Balanza y la Corona. La simbólica del poder y los impresos jurídicos castellanos (1480-1520)*, Madrid, Ollero y Ramos Editores, 2011.

³ José María de FRANCISCO OLMOS y Carlos GARCÉS MANAU, «Del papel a la piedra. El escudo real de la fachada del colegio de Santiago de Huesca», *Emblemata*, 25 (19), pp.441-466.

⁴ Un modelo que ya se venía usando desde años atrás como armas resumidas no oficiales del emperador Carlos en algunas medallas, libros, etc...

Brabante, Artois), junto a otros que ya no controla, ya que han sido cedidos para su gobierno a la rama menor de la familia, es decir a su tío Fernando (ahora emperador) y a sus descendientes residentes en Viena (como Austria y Tirol), pero cuyas armas y títulos tiene derecho a usar como pariente mayor de la Dinastía.

Esta nueva tipología heráldica se usará también en las monedas fabricadas en Indias, en las realizadas en los distintos territorios de los Países Bajos y también en las de los territorios italianos (a veces con añadidos, como en el caso de Milán, o con ligeras variaciones en Sicilia y Nápoles), siempre en las monedas de mayor valor, mientras las piezas menores o de vellón mantendrán los símbolos propios de cada territorio.

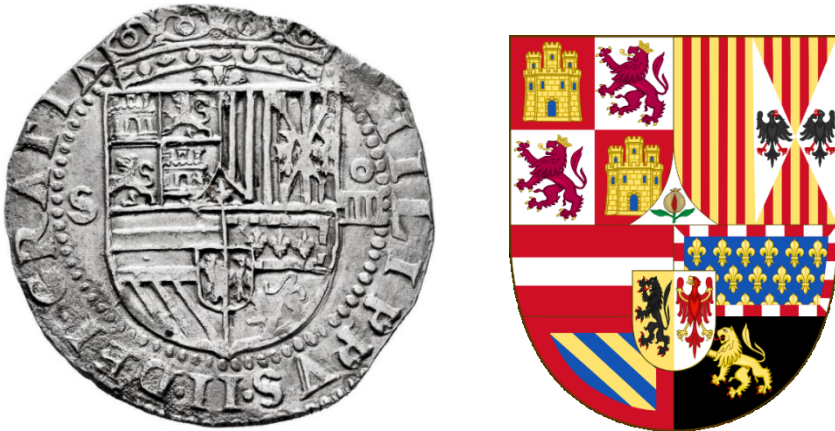


Fig. 1. Pieza de 4 reales de plata y escudo de la Nueva Estampa

Tras la incorporación del reino de Portugal a la Monarquía Hispánica (1580) había que buscar un sitio a las armas de aquel territorio dentro del diseño de las grandes armas reales y tras muchas discusiones al final se optó por colocar un escusón entre las armas castellanas y aragonesas con las quinas portuguesa, dándoles un lugar especialmente honrado. Por tanto el nuevo diseño de las armas reales con la inclusión de Portugal se convirtió desde 1580 en la imagen de la Monarquía, apareciendo en las monedas de mayor valor castellanas, italianas, de los Países Bajos, pero no en las de la Corona de Aragón,⁵ ni en las del mismo Portugal, donde siempre se utilizaron las armas propias sin ningún añadido. La imagen más icónica de este modelo de armas es sin duda la que aparece en el cenotafio del rey en la Basílica de San Lorenzo de el Escorial rodeadas por el collar del Toisón de oro y coronadas por tres cimbras correspondientes a las Coronas de Castilla, Aragón y Portugal.

⁵ Llama la atención que estas grandes armas de Felipe II no aparezcan nunca en las monedas realizadas en los territorios de la Corona de Aragón (Aragón, Valencia, Cataluña, Mallorca y Cerdeña), que mantienen sus tipos tradicionales con su heráldica y emblemática propia durante todo el período de los Austrias, un ejemplo más del sistema confederal imperante y el respeto por los símbolos propios.



Fig. 2. Grandes Armas del Escorial

Con esta base los territorios italianos de la Monarquía hicieron algunas modificaciones en sus documentos oficiales para mostrar su heráldica propia, ya que sería impensable, por ejemplo, que una moneda napolitana no llevara las armas del reino o una milanesa las propias del ducado.⁶ Los milaneses optaron por colocar en sus monedas el escudo de la Nueva Estampa añadiendo un nuevo escusón en el centro con las armas propias de su territorio, y este será el más usado por los editores de la zona, aunque alguno introdujo algunas variantes.

⁶ Ver detalles sobre este tema en José María de FRANCISCO OLMOS, «El escudo italiano de los Reyes de España. Un invento de la industria editorial romana (siglos XVII-XVIII)», *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, XXV (2022).



Fig. 3. Pieza de Philipo de plata y escudo propio usado en Milán

Los napolitanos, sin duda el territorio más importante de los gobernados en Italia por la Casa de Austria optó en un primer momento por mantener cierta especificidad, basada en las monedas acuñadas por Felipe II como soberano de ese territorio, que tiene la particularidad de colocar de forma inversa el cuartelado de Castilla y León, y los impresores mantuvieron este «error» en sus diseños añadiendo además de forma excepcional las armas de Navarra en su modelo heráldico,⁷ al que luego también añadieron el escusón de Portugal.



Fig. 4. Tari de Plata de Felipe II como monarca napolitano

⁷ Como vemos en la obra de Giovan Battista della PORTA, *De furtiuis literarum notis, vulgo De ziferis*, Nápoles, Giovanni Maria Scotto, 1563 (fig. 5a) y en la encuadernación de la obra de Giovanni Antonio VIPERANO, *De virtute libri IIII: ad Sereniss. Philippum Hispaniarum Principem Regis Catholici Philippi II*, Nápoles, in Aedibus Iosephi Cacchii, 1592 (fig. 5b).



Fig. 5. Escudos napolitanos de primera fase (1562, 1593)

Entre los impresores de Nápoles este modelo propio fue poco a poco sustituido a finales del siglo XVI por otro basado más claramente en la Nueva Estampa, que solamente añadía sus propias armas, es decir la Cruz de Jerusalén⁸ bajo las armas de Aragón-Sicilia, mostrando así los dos reinos de Nápoles y Sicilia (1586),⁹ y ambas tipologías convivieron durante un tiempo, hasta que ya en el siglo XVII triunfó definitivamente el segundo modelo que se mantuvo hasta el final del siglo.¹⁰

⁸ Las armas originales de Nápoles era un escudo terciado con Anjou, Jerusalén y Hungría, tras la conquista de Fernando el Católico la referencia a Anjou fue desapareciendo de los escudos, quedando sólo la de Jerusalén y Hungría, como vemos en la moneda y los primeros escudos, pero poco a poco se asumió como armas propias únicamente la Cruz de Jerusalén que es la que se mantiene en este último modelo.

⁹ Como ejemplo podemos ver la obra Nunzio TARTAGLIA, *Practica M.C. vicariae. qua non solum ordo libellos compilandi, & civiliter procedendi, & etiam super tenore instrumenti criminaliter praesentati secundum formam ritus, & de periurio breuiter explicantur...*, Nápoles, apud Io. Baptistam Cappellum, 1590, que ya usa el segundo modelo y además con el cuartelado de Castilla-León utilizado de forma correcta (fig 5a); (se puede ver el mismo escudo en la edición: apud Horatium Saluianum, Nápoles, 1586). Con las cimaras de los reinos hispánicos se puede ver este escudo en la portada de la obra Ioan. Angeli Pisanelli *I.C. celeberrimi Commentarii in pragmaticam editam Thori, testem falsum, e de salario vaxallorum. Poenes aliquot bucusq. reconditi nuper vero diligenter impressi. Ne quod publicae vtilitati fuerat destinatum priuatae tantum commoditati applicarentur*, apud Horatium Saluianum, Nápoles, 1590 (fig. 5b).

¹⁰ Como podemos ver en una magnífica imagen titulada actualmente *Alegoría de los Habsburgo españoles*, obra de Matthaeus Greuter, fechada en el primer cuarto del siglo XVII (BNE, INVENT/80421) (fig 6a), o en la encuadernación de obra de ISIDRO DE SAN MIGUEL, *Parayso cultivado de la mas senzilla prudencia: virtudes practicadas en la inocentissima vida del V. siervo de Dios ... Fr. Sebastian de Aparicio ... de la Regular observancia de Nuestro P. S. Francisco*, Nápoles, en la Stamperia de Iuan Vernuccio y Nicolas Layno, 1695 (BNE 2/67913) (fig 6b).

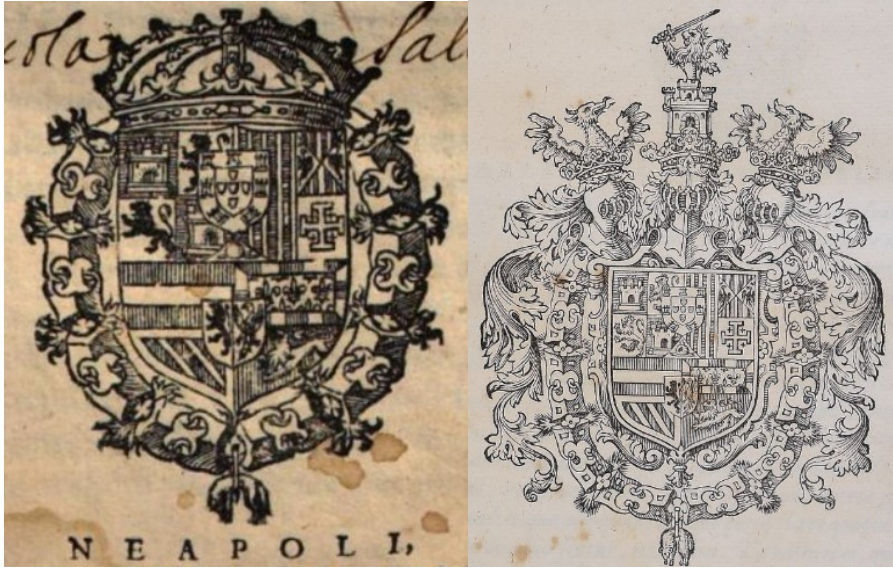


Fig. 5. Escudos napolitanos de segunda fase (1590)



Fig.6. Escudos napolitanos de segunda fase (h.1620, 1695)

Este modelo del escudo napolitano, y en concreto el de las cimeras, lo vamos también a encontrar también en Roma en las portadas de ediciones relacionadas con la Monarquía Hispánica, siendo la imprenta de Niccolo Muzi en la plaza Capranica la que en los últimos años del siglo XVI, en concreto a finales de los

años 90, la que se especialice en editar textos relacionados con España usando este escudo napolitano con cimera.¹¹



Fig. 7. Escudo napolitano de cimera en Roma (imprenta Muzi)

¹¹ Como las obras de Bernardino BECCARI, *L'assedio, et presa di Hulst fortrezza principale della Fiandra, occupata da gli heretici ribelli de Re cattolico l'anno 1591 a di 25 di settembre*, 1596; *Relatione della religiosa morte di don Filippo secondo re di Spagna et dell'Indie seguita à di XIII di Settembre 1598. Data in luce da Bernardino Beccari alla Minerva*, 1598; *Relatione del viaggio della serenissima reina donna Margarita d'Austria da Genova in Ispagna. Della solenne entrata, che fece nella città di Valenza. Et delle sontuosissime nozze seguite in detta città à di 18. d'aprile del 1599*, 1599; Girolamo FRACHETTA, *Oratione prima al re cattolico per essortare sua maestà ad aiutare il prencipe di Transilvania nella guerra contra il Turco. Del signor Girolamo Frachetta da Rouigo, mandata dall'autore alla maestà sua a di 2 di febraro 1596. Et publicata da Bernardino Beccari da Sacile*, 1597; Giovanni Paolo MUCANZIO, *Relatione dell'entrata solenne fatta in Ferrara à di 13 di nouembre 1598. Per la sereniss. d. Margarita d'Austria regina di Spagna: et del concistoro publico con tutti li preparamenti fatti dalla santità di n.s. Clemente papa VIII per tal'effetto. Con minuto raguaglio della messa pontificale cantata da s. Beatitudine, & delle ceremonie delli spozalitij fatti nella chiesa cathedrale di detta città, domenica alli 15 del medesimo, con la cerimonia della rosa, che S.S. finita la messa donò alla regina. Descritta da Gio. Paolo Mocante, vno de' maestri di ceremonie della cappella di s. Beatitudine*, 1598; Ascanio COLONNA, *Ascanii S.R.E. diac. cardinalis Columnae Oratio in funere Philippi II cat.ci Hispaniarum, et Indiarum regis potentissimi*, 1599; Manuel CONSTANTINO, *Insulae materiae historia, cui accesserunt orationes duae* (que dedica su obra al rey Felipe III), 1599; Diego del Castillo, *Ad s.d.n. Clementem VIII pontificem max. oratio habita dum Philippi III potentissimi Hispaniarum, & Indiarum regis catholici nomine obedientiam exhiberet d. Ferdinandus Ruiz de Castro et Andrade comes de Lemos prorex Neapol. meritissimus a Didaco del Castillo ... Romae in consistorio publico apud Sanctum Petrum die 23. mensis Martij anno Iubilaei 1600*, 1600.

Vemos por tanto que a principios del siglo XVII existía un cierto consenso en el modelo «oficial» del escudo real hispano que se usaba en los territorios italianos, el de la Nueva Estampa, aunque en cada territorio se le añadían extras con su propia heráldica en sus documentos oficiales, y los editores solían seguir dicho modelo, aunque cada imprenta con sus pequeñas variantes, y en Roma al menos una imprenta había copiado en sus ediciones el modelo napolitano de las cimbras, mientras otras seguían el puro de la Nueva Estampa. Ahora bien, vemos que no había ningún modelo heráldico donde estuvieran presentes y representados a un mismo nivel de tamaño todos los territorios ibéricos e italianos de la Monarquía Hispánica.

La edición del *Rerum medicarum*

Llegamos entonces a la edición protagonista de este trabajo, donde no trataremos de la importancia de la obra de Francisco Hernández de Toledo (m. 1587), *Rerum medicarum Novae Hispaniae thesaurus seu Plantarum animalium mineralium mexicanorum historia*, sino de sus peculiaridades editoriales¹² en relación con la heráldica del escudo de su portada arquitectónica, muy elaborada, en cuya parte inferior se lee la especial dedicatoria al monarca hispano: «Philippo IV Magno dicata» (1628) o «Philippo III Regi Catholico Magno Hispaniarum utriusque Siciliae et Indiarum etc... Monarchae dicatum» (1648) y en la parte superior aparece la composición heráldica.

Esta magna obra le fue entregada a Felipe II, que a su vez ordenó hacer una revisión y compendio de la misma a uno de sus médicos de cámara, Leonardo Antonio Recchi de Monte Corvino (m.1595), protomédico del reino de Nápoles. A la muerte de Recchi su trabajo quedó en manos de su sobrino y heredero, el jurista y bibliófilo Marco Antonio Petilio, que se lo cedió al Príncipe Federico Cesi¹³ en 1610, que en 1603 había fundado la Academia dei Lincei, junto a varios amigos científicos, siendo uno de sus miembros nada menos que Galileo Galilei (1611). Cesi fue el promotor de la primera edición impresa de la obra en Roma, que tuvo luego otras más, según nos cuenta Francisco Guerra.

¹² Ver más datos sobre el tema en Francisco GUERRA, «La leyenda del Tesoro Messicano», *Atti dei convegni Lincei* 78 (1986), pp.307-320, a quien sigo para los temas editoriales, y donde aparecen todas las portadas de las ediciones que estamos comentando.

¹³ Miembro de una importante familia relacionada con el Papado, solo en el siglo XVI hubo en ella cuatro cardenales, los hermanos Paolo Emilio en 1517 y Federico en 1544, Pierdonato, primo de los anteriores, en 1570, y por último un sobrino-nieto de los dos primeros, Bartolomeo en 1590, tío de nuestro protagonista. Federico II (1585-1630) era hijo Federico I (1562-1630), marqués de Monticelli, duque de Acquasparta y príncipe de San Polo y Sant'Angelo, y de Olimpia Orsini de Lamentana, siendo su abuela paterna una Caetani dell'Aquila, hija de los duques de Sermoneta. En 1614 se casó con Artemisia Colonna, hija del Príncipe de Palestrina, y tras su muerte, en 1616 con Isabella Salviati, hija de Lorenzo, marqués de Giuliano. Por tanto, sus relaciones familiares eran muy importantes

En lo que a nosotros nos interesa en estas ediciones hay dos magníficas portadas, la primera obra del grabador Mattheus Greuter (1564-1638),¹⁴ que ya había trabajado para el príncipe Cesi en otros encargos y que sirvió para las ediciones de 1628 y 1630; y una segunda, casi igual a la anterior, realizada por su hijo, Johann Friedrich Greuter, para las ediciones de 1648, 1649 y 1651,¹⁵ siendo la imprenta encargada de producir estas ediciones la de los Mascardi, dirigida en estos años primero por Giacomo y luego por Vitalis.

Nadie, que yo sepa, ha hecho referencia a la extraordinaria composición heráldica de estos frontispicios, únicos en su especie, ya que por primera vez aparece un escudo con la totalidad de los territorios de la Monarquía, agrupados de forma ordenada y mostrando una heráldica modélica.



Fig. 8. Escudo del *Rerum Medicarum* (1628 y 1630)

No sabemos exactamente cómo diseñó este escudo Mateo Greuter o cuáles fueron sus fuentes, pero partimos de la base de sus conocimientos adquiridos

¹⁴ Nacido en Estrasburgo en 1564, y que trabajó en Avignon, Lyon y sobre todo en Roma a partir de 1606, siendo un gran maestro en temas cartográficos y en grabados arquitectónicos, trabajando para papas, cardenales y la Accademia dei Lincei, además de realizar frontispicios de libros, retratos, medallas y diseños alegóricos, muriendo en Roma en 1638, siendo su obra continuada por su hijo Johann Friedrich (1590-1662), muy relacionado con la familia Barberini, que le hizo numerosos encargos.

¹⁵ Para todas las particularidades de estas ediciones ver GUERRA, «La leyenda del Tesoro Messicano», pp.312-313.

en sus viajes, así poco anterior a esta obra hizo la llamada Alegoría de los Habsburgo, donde aparece destacando el escudo napolitano de las cimbras (que ya hemos comentado) rodeado del collar del Toisón de Oro, sobre esta base añadió las armas de Navarra (las cadenas) para completar los territorios ibéricos y las de Milán (el cuartelado con el águila imperial y la bicha de los Visconti), en el escusón central como en las monedas del ducado para conseguir esta equilibrada composición, encima de la cual aparecen dos angelotes sosteniendo cada uno una de las Columnas de Hércules unidas por una cinta con su lema, recordemos que las Columnas habían sido la divisa del emperador Carlos V y desde entonces se habían convertido en las armas no oficiales de las Indias, que aparecen en el escudo del Consejo de Indias y nos remiten al origen y contenido de la obra editada.

Matthaus Greuter hizo un gran trabajo heráldico, basado en sus anteriores obras y lo firmó en la parte inferior derecha de la portada, y sin duda se hizo para alegrar al monarca hispano mostrando todo su poder territorial, apareciendo en la dedicatoria final como «el Grande», como le gustaba ser llamado, en especial en estos años 20 llenos de éxitos para su gobierno. Ahora bien, y esto llama mucho la atención, la portada de las ediciones posteriores (1648, 1649 y 1651) fue ligeramente retocada por su hijo, como puede verse en las caras de las figuras de los laterales, las de los ángeles y sobre todo en el diseño del escudo, donde cambia, de forma errónea, el orden de colocación de las armas de Navarra y Jerusalén, así como en el escusón de Flandes-Tirol, que ordena como Tirol-Flandes, firmando su obra en la parte inferior izquierda de la composición. No sabemos el motivo de estos cambios, sobre todo cuando no tienen sentido heráldico, pero el caso es que se hicieron y es necesario comentarlo y dejar constancia en la descripción.



Fig. 9. Escudo del *Rerum Medicarum* (1648, 1649 y 1651)

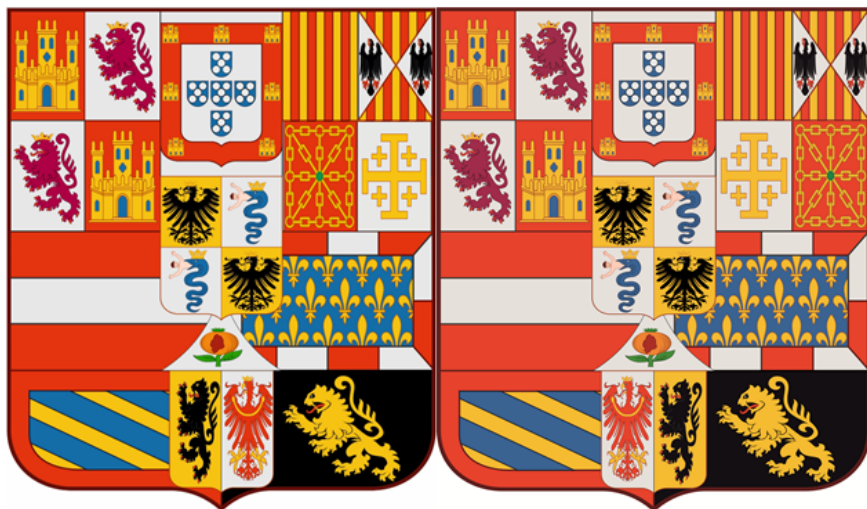


Fig. 10. Diferencias entre los Escudos comentados

Estas magníficas portadas, en concreto las dos primeras (1628, 1630), sirvieron para que en otros lugares de Italia se quisiera copiar este escudo tan completo, y con algunos retoques¹⁶ lo encontramos siendo usado en Cerdeña en la imprenta de Antonio Galcerin, en obras de 1635, 1637 o 1645,¹⁷ y dominarán las portadas y encuadernaciones italianas del siglo XVIII.

En fin, para concluir esta pequeña reflexión heráldica quiero poner de manifiesto la necesidad de incluir en las catalogaciones y descripciones detalladas de los libros los escudos heráldicos soberanos, ya que como hemos apuntado existe una gran diversidad de modelos que nos muestran diferencias regionales importantes y nos dan mucha información sobre las imprentas que los utilizaban.

¹⁶ En concreto la cruz de Jerusalén se quita de debajo de las armas de Aragón-Sicilia para colocarla en el centro de la parte superior de la composición, casi tapada por el escusón de Portugal.

¹⁷ *Triumpho de los Santos del reyno de Cerdeña*, y también *Breue tratado del primado de Cerdeña y Corvega: en favor de los arzobispos de Caller y del Real Patronazgo de su Magestad, que le tiene fundado en la dignidad Primacial de la Santa Iglesia de la ciudad de Caller, cabeça de todo el Reyno de Cerdeña*, ambas del doctor Dionysio Bonfant, doctor en Teología y ambos derechos, provisor general de la Universidad de Caller y Cerdeña, impresas en Cáller, en la imprenta del doctor Antonio Galcerin, por Bartholome Gobetti, en 1635 (RAH 4/2040) y 1637 (RAH, 3/2330) respectivamente, y *Capitula sive acta curiarum regni Sardiniae, sub invictissimo Corone Aragonum Imperio concordati trium Brachiorum, aut Solius militaris voto exhorata; Veteri ex Codice per Comitiorum ordine Digesto, et actis novissimorum varie dispersis, summoque labore erutis proprias in sedes, ac materias coacta, librisque octo complexa ac dispartita. Ingenio et Opera Don Ioannis Dextart I.C. Calaritan, Regisque in Sacro Sardinensi Praetorio Consiliarii, Nuper ad Sacrum Neapolitanum Consilium assumpti...* impresa en Cáller (Calari), Ex Typographia Don Antonii Galcerin, apud Bartholomaeum Gobettum, 1645 (BNE 2/70016).